

OLIOFIX



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : OLIOFIX

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

adyuvante

Producto reservado exclusivamente a usuarios profesionales

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : COMPTOIR COMMERCIAL DES LUBRIFIANTS.

Dirección : ZI Rue du Buisson du Roi .60881.Le Meux Cedex..FRANCE.

Teléfono : +33 (3) 44 91 53 10. Fax : .

1.4. Teléfono de emergencia : .

Sociedad/Organismo : .

Otros números de emergencia

Call 112

24 hours a day

7 days a week

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 2 (Aquatic Chronic 2, H411).

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

Esta mezcla no supone un peligro para la salud a excepción de posibles valores límites de exposición profesional (véanse los apartados 3 y 8).

2.2. Elementos de la etiqueta

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS09

Etiquetado adicional :

Indicaciones de peligro :

H411

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia - Prevención :

P273

Evitar su liberación al medio ambiente.

Consejos de prudencia - Respuesta :

P391

Recoger el vertido.

Consejos de prudencia - Eliminación :

P501

Eliminar el contenido o el recipiente conforme a la reglamentación local/nacional

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) $\geq$ 0.1% publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 59 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 56-81-5 EC: 200-289-5 GLYCEROL		[i]	2.5 <= x % < 10
CAS: 68920-66-1 EC: POLYMER ALCOHOLS, C16-18 AND C18-UNSATD., ETHOXYLATED (= 2,5 - = 5 EO)	GHS07, GHS09 Wng Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Chronic 2, H411		2.5 <= x % < 10

Límites de concentración específicos:

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
CAS: 56-81-5 EC: 200-289-5 GLYCEROL		cutánea: ATE = 18700 mg/kg PC oral: ATE = 12600 mg/kg PC

Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

[i] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

Llevar a la víctima al aire libre y mantenerla caliente y en reposo.

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua fresca y limpia, manteniendo los párpados abiertos

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Retirar la ropa impregnada y lavarse cuidadosamente la piel con agua y jabón o utilizar un producto de limpieza adecuado

En caso de ingestión :

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

Retirar la ropa impregnada y lavarse cuidadosamente la piel con agua y jabón o utilizar un producto de limpieza adecuado

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :

- polvos
- espuma
- dióxido de carbono (CO2)
- agua pulverizada o niebla de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Llevar un aparato respirador autónomo. Llevar prendas protectoras para evitar el contacto con la piel y los ojos.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

Contener y recoger los vertidos con materiales absorbentes no combustibles, por ejemplo, arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en bidones para su eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar la sección 8

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Prevención de incendios :

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en el envase original.

Conservar en un lugar fresco y bien ventilado

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

No hay datos disponibles.

Valores límite de exposición profesional :

- España :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
56-81-5	10 mg/m ³				

8.2. Controles de la exposición

Las recomendaciones de control de exposición/protección personal anteriores son para la fabricación, formulación y envasado. Para uso comercial y/o agrícola, consulte la etiqueta del producto.

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma ISO 16321.

- Protección de las manos

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

Tipo de guantes recomendados :

- Látex natural
- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))

- Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

Llevar ropa de protección adecuada, en particular mono y botas. Estos artículos deben conservarse en buen estado y limpiarse después de su uso.

- Protección respiratoria

Normalmente no se requiere equipo de protección respiratoria personal.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico

Estado Físico : Líquido Fluido

Color

color : Blanco crema

Olor

Umbral olfativo : no precisado.

Odor: característico

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión : No precisado.

Punto de congelación

Punto/rango de congelamiento : no precisado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/intervalo de ebullición : No precisado.

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : no precisado.

Límite superior e inferior de explosividad

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) : no precisado.

Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) : no precisado.

Punto de inflamación

Intervalo de punto de inflamación : PI > 100°C.

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de autoinflamación : no precisado.

OLIOFIX**Temperatura de descomposición**

Punto/intervalo de descomposición : No precisado.

pHpH : 8.03 .
Básico Débil.
PH (solución acuosa) : no precisado.**Viscosidad cinemática**

Viscosidad : 404.73 mm²/s 40°C

SolubilidadSolubilidad en agua : Disoluble.
Liposolubilidad : no precisado.**Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)**

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : no precisado.

Presión de vapor

Presión de vapor (50°C) : No concernido.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad : 0.9896 20°C

Densidad de vapor relativa

Densidad de vapor : no precisado.

9.2. Otros datos

Tensión superficial 27,82 mN/m 20°C

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Esta mezcla no presenta peligro físico

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

estable en las condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay datos disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No hay datos disponibles.

10.5. Materiales incompatiblesMantener lejos de :
- agentes oxidantes fuertes
- bases fuertes**10.6. Productos de descomposición peligrosos**La descomposición térmica puede provocar/formar :
- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO2)**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008****11.1.1. Sustancias****a) Toxicidad aguda :**ALCOHOLS, C16-18 AND C18-UNSATD., ETHOXYLATED (= 2,5 - = 5 EO) (CAS: 68920-66-1)
Por vía oral : LD50 > 2000 mg/kg peso corporal

OLIOFIX

Especie : rata

GLYCEROL (CAS: 56-81-5)

Por vía oral :

LD50 = 12600 mg/kg peso corporal

Especie : rata

Por vía cutánea :

LD50 = 18700 mg/kg peso corporal

Especie : conejo

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

No hay datos disponibles.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

No hay datos disponibles.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

No hay datos disponibles.

e) Mutagenicidad en las células germinales :

No hay datos disponibles.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción :

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

No hay datos disponibles.

11.1.2. Mezcla**a) Toxicidad aguda :**

Por vía oral :

Ningún efecto observado.

Especie : rata

LD50 > 2000 mg/kg

OECD Guideline 423 (Acute Oral toxicityAcute Toxic Class Method)

Por vía cutánea :

Ningún efecto observado.

Especie : rata

LD50 > 2000 mg/kg

OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

No hay datos disponibles.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

No hay datos disponibles.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

Test de maximización en cobayos (GMPT :

Guinea Pig Maximisation Test) :

No sensibilizante.

Especie : Conejillo de Indias

OECD Guideline 406 (Skin Sensitisation)

e) Mutagenicidad en las células germinales :

No hay datos disponibles.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

OLIOFIX**g) Toxicidad para la reproducción :**

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

No hay datos disponibles.

11.1.2.2 Otros datos**11.2. Información sobre otros peligros****SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

Tóxico para los organismos acuáticos, ocasiona efectos a largo plazo.

Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua

12.1. Toxicidad**12.1.1. Sustancias**

ALCOHOLS, C16-18 AND C18-UNSATD., ETHOXYLATED (= 2,5 - = 5 EO) (CAS: 68920-66-1)

Toxicidad para los peces :

LC50 < 1 mg/l

Especie : *Carassius auratus*

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 < 1 mg/l

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 48 h

GLYCEROL (CAS: 56-81-5)

Toxicidad para los peces :

LC50 > 10000 mg/l

Especie : *Leuciscus idus*

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

EC50 > 10000 mg/l

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 48 h

12.1.2. Mezclas

Toxicidad para los peces :

Ningún efecto observado.

LC50 > 40 mg/l

Especie : *Danio rerio*

Duración de exposición : 96 h

OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

Toxicidad para los crustáceos :

Ningún efecto observado.

EC50 = 30.2 mg/l

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 48 h

OECD Guideline 202 (*Daphnia* sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad para las algas :

Tóxico.

Toxicidad para las algas :

Ningún efecto observado.

ECr50 = 1.3 mg/l

Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*

OLIOFIX

Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)
NOEC = 0.774 mg/l
Especie : Pseudokirchnerella subcapitata
Duración de exposición : 72 h

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

ALCOHOLS, C16-18 AND C18-UNSATD., ETHOXYLATED (= 2,5 - = 5 EO) (CAS: 68920-66-1)
Biodegradación : Se degrada rápidamente.

GLYCEROL (CAS: 56-81-5)
Biodegradación : Se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

12.3.1. Sustancias

ALCOHOLS, C16-18 AND C18-UNSATD., ETHOXYLATED (= 2,5 - = 5 EO) (CAS: 68920-66-1)
Coeficiente de reparto octanol/agua : log K_{ow} = 6.13

GLYCEROL (CAS: 56-81-5)
Coeficiente de reparto octanol/agua : log K_{ow} = -1.76

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La mezcla no cumple los criterios para mezclas PBT o mPmB según el anexo XIII del Reglamento REACH (CE) n.º 1907/2006.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

Cumplir con las disposiciones locales :

Eliminar el contenido/recipiente de conformidad con la normativa local/nacional.

Se prohíbe reutilizar los envases.

No arrojar los residuos a las alcantarillas ni a los cursos de agua

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2023 - IMDG 2022 [41-22] - ICAO/IATA 2024 [65]).

14.1. Número ONU o número ID

3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN3082=SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(alcohols, c16-18 and c18-unsatd., ethoxylated (= 2,5 - = 5 eo))

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación :



9

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

- Materia peligrosa para el medio ambiente :



14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	9	M6	III	9	90	5 L	274 335 375 601	E1	3	-

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (ADR 3.3.1 - DS 375)

IMDG	Clase	2ºEtq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ	Stowage Handling	Segregation
	9	-	III	5 L	F-A. S-F	274 335 969	E1	Category A	-

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IMDG 3.3.1 - 2.10.2.7)

IATA	Clase	2ºEtq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	9	-	III	964	450 L	964	450 L	A97 A158 A197 A215	E1
	9	-	III	Y964	30 kg G	-	-	A97 A158 A197 A215	E1

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IATA 4.4.4 - DS A197)

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

Contaminante marino (IMDG 3.1.2.9):(alcohols, c16-18 and c18-unsatd., ethoxylated (= 2,5 - = 5 eo))

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2022/692 (ATP 18)

Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

Contaminantes orgánicos persistentes (COP) (Reglamento (UE) 2019/1021):

La mezcla no contiene ningún contaminante orgánico persistente.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere una valoración de la seguridad química para este producto, ya que el uso de la sustancia ya está regulado con arreglo a requisitos legales más específicos.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H315 Provoca irritación cutánea.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ETA : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

STEL : Short-term exposure limit

TWA : Time Weighted Averages

VLE : Valor límite de exposición.

VME : Valor medio de exposición.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS09 : Medio ambiente

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.